



ESCUELA SUPERIOR
DE ESTUDIOS
FRANCISCANOS



Comisión Nacional Centenarios Franciscanos

España

Concurso Internacional de Composición Musical

San Francisco de Asís

I edición 2025



Laudes Creaturarum

1225 - 2025

BASES REGULADORAS

1. OBJETO DEL CONCURSO

La Comisión Nacional para los Centenarios Franciscanos, a través de la Fundación Escuela Superior de Estudios Franciscanos convoca un concurso de composición con motivo del VIII Centenario del poema ***Laudes Creaturarum*** de San Francisco de Asís. El objetivo es la creación de una obra musical original basada en dicho poema.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar compositores de cualquier edad y nacionalidad, sin restricción de residencia.

3. REQUISITOS DE LA OBRA

Cada compositor podrá presentar una sola obra. La obra presentada debe ser original del autor, estar inédita, no haber sido fruto de un encargo remunerado ni premiada en algún otro concurso, no haber sido interpretada anteriormente en concierto o acto público, ni siquiera en alguna de sus partes, ni con el título actual ni con cualquier otro, ni transmitida por cualquier medio de difusión. No se admitirán adaptaciones ni arreglos de obras preexistentes.

El poema *Cantico delle Creature* de San Francisco de Asís en su texto original será la base de la composición. Una versión del texto está disponible en el ANEXO I de la presente Convocatoria.

Las formaciones admitidas son:

- voz solista con acompañamiento de un instrumento de teclado
- coro mixto o de voces iguales, a cappella o con acompañamiento instrumental de teclado

La duración de la obra debe estar comprendida entre 5 y 15 minutos.

La partitura debe ser presentada en formato digital PDF y acompañada de una demo en audio en formato mp3 o midi.

Con el fin de preservar el anonimato del compositor, la obra deberá ser presentada con un título y un lema elegido por el autor como únicos datos identificativos.

El jurado no tendrá acceso a los datos personales de los concursantes.

4. PRESENTACIÓN Y PLAZOS

Para participar en el concurso es necesario cumplimentar el formulario disponible en este enlace:

[concurso de composición musical San Francisco de Asís](#)

La partitura y el archivo de audio deberán enviarse a la dirección de correo electrónico que se comunicará a los inscritos en el concurso.

A la obra, se deberá adjuntar una descripción de la misma (máximo 500 palabras), incluyendo intención artística y elementos técnicos relevantes.

El plazo de presentación expira a medianoche del 15 de julio de 2025, hora de Madrid.

5. JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Un jurado formado por expertos evaluará las obras presentadas.

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Creatividad y originalidad en la interpretación musical del poema;
- Calidad de la escritura musical y viabilidad interpretativa;
- Adecuación al carácter y espiritualidad del texto de San Francisco;
- Coherencia formal y estética de la composición.

El Jurado podrá declarar desierto el premio del concurso si considera que la calidad de las obras presentadas no alcanza un nivel artístico suficiente

Las decisiones del Jurado serán inapelables. El fallo del jurado se hará público a partir del 1 de agosto de 2025. Únicamente será hecho público el nombre del compositor ganador.

6. PREMIO Y MENCIONES

Se concederá un primer premio dotado con € 4.000,00, sujeto a la vigente retención fiscal.

El estreno absoluto de la obra galardonada tendrá lugar durante el cuarto trimestre de 2025 en el marco de las celebraciones del VIII Centenario de San Francisco en España.

El jurado podrá otorgar menciones honoríficas si lo considera oportuno.

7. DERECHOS DE AUTOR Y DIFUSIÓN

Los participantes conservan los derechos de autor sobre sus composiciones.

La Escuela Superior de Estudios Franciscanos se reserva el derecho de hacer interpretar, grabar y difundir las obras premiadas.

La Escuela Superior de Estudios Franciscanos se reserva el derecho a elegir a los intérpretes que ofrecerán su primera interpretación así como la sede de la misma.

El autor de la obra premiada se compromete obligatoriamente a hacer constar en cualquier publicidad de la misma, así como en todas las grabaciones, ediciones y programas que incluyan la interpretación de dicha obra la siguiente inscripción: Premio del *Concurso Internacional de Composición Musical San Francisco de Asís, 2025*.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS

La presentación de una obra implica la aceptación de estas bases en su totalidad.

Entidad gestora del concurso: OE Oficina. oeoficina.com

ANEXO I

SAN FRANCISCO DE ASÍS

Laudes Creaturarum

*Altissimu, onnipotente, bon Signore,
tue so' le laude, la gloria e l'honore et onne benedictione.*

*Ad te solo, Altissimo, se konfàno
et nullu homo ène dignu te mentovare.*

*Laudato sie, mi' Signore, cum tucte le tue creature,
spetialmente messor lo frate sole,
lo qual è iorno, et allumini noi per lui
Et ellu è bellu e radiante cum grande splendore:
de te, Altissimo, porta significatione.*

*Laudato si', mi' Signore, per sora luna e le stelle:
in celu l'ài formate clarite et pretiose et belle.*

*Laudato si', mi' Signore, per frate vento
et per aere et nubilo et sereno et onne tempo,
per lo quale a le tue creature dài sustentamento.*

*Laudato si', mi' Signore, per sor'aqua,
la quale è multo utile et humile et pretiosa et casta.*

*Laudato si', mi' Signore, per frate focu,
per lo quale ennallumini la nocte;
ed ello è bello et iocundo et robustoso et forte.*

*Laudato si', mi' Signore, per sora nostra matre terra,
la quale ne sustenta et governa,
et produce diversi fructi con coloriti flori et herba.*

*Laudato si', mi' Signore, per quelli ke perdonano per lo tuo amore,
et sostengo infirmitate et tribulatione.*

*Beati quelli che 'l sosterrano in pace,
ka da te, Altissimo, sirano incoronati.*

*Laudato si', mi' Signore, per sora nostra morte corporale,
da la quale nullu homo vivente pò skappare:*

*guai a-cquelli che morrano ne le peccata mortali:
beati quelli ke trovarà ne le tue sanctissime voluntati,
ka la morte secunda no 'l farrà male.*

*Laudate et benedicete mi' Signore et reingratiate
e serviateli cum grande humilitate.*